



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

**LEA. ANGEL EDMUNDO GUERRA CERDA
PRESENTE.-**

La Dirección General del Instituto Estatal de Construcción de Escuelas a mi cargo, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 13 fracción XVI del Decreto de Creación del mismo de fecha 30 de Septiembre de 1997, en relación con el artículo 7 fracción XIV del mismo decreto y a RESERVA de la ratificación correspondiente por parte de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal de Construcción de Escuelas comunico a Usted que he tenido a bien nombrar a Usted:

DIRECTOR DEL AREA DE CONTROL Y GESTION

A partir del día 4 de febrero del 2004, percibiendo el sueldo que fija a este puesto el tabulador correspondiente.

El presente nombramiento deja sin efecto el que le fue otorgado el 20 de Octubre del 2003 como Jefe del Área de Control y Gestión.

Le comunico a Usted para su conocimiento y efectos consiguientes

San Luis Potosí, S.L.P. 04 de Febrero del 2004

**LEAO. FERNANDO ROJAS DIEZ GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL**

En la ciudad de San Luis Potosí a los 04 días del mes de febrero del 2004, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento propuesto, PROTESTO conforme a la Constitución Política del Estado hacer guardar ésta y las Leyes que de ella emanen

ACEPTO EL CARGO

**LEA. ANGEL EDMUNDO GUERRA CERDA
FIRMA DEL INTERESADO**